

PRIMERAS JORNADAS REGIONALES DE ACÚSTICA AdAA 2009

19 y 20 de noviembre de 2009, Rosario, Argentina



AdAA2009-A055R

ASOLOFAL y su Comité de Ecología y Ruido: 21 años de actividad hacia un entorno sonoro saludable

Nydia Tamburri^(a), Sara Sans^(a), Carmen Deni^(a), Graciela Pairola^(a)

(a) Comité Científico Interdisciplinario de Ecología y Ruido de la Asociación de Logopedia, Foniatría y Audiología del Litoral (ASOLOFAL) Bv. Oroño 1187 1° I, 2000 Rosario, Argentina.
E-mail: afap.rosario@yahoo.com.ar

Abstract

At a joint meeting with the Otorhinolaryngological Society on “Noise induced hearing loss - Its social and work place consequences”, held in 1988, ASOLOFAL proposed the constitution of a Committee devoted to this issue. On October 10, 1988, an interdisciplinary team constituted the Scientific Interdisciplinary Ecology and Noise Committee. The main objectives were to do interdisciplinary research on noise pollution; to contribute to the solution of individual and social noise problems; and to increase the awareness of citizens about noise. The Committee carries out an intense social action through information to the community. The Junior Committee was also created with the aim that youngsters spread the word about the risks of noise among their mates. All this action takes into account that people have the right to life, to physical and mental health, and to an adequate environment that allows the development of the human being, as well as the duty of preserving that environment.

Resumen

ASOLOFAL, a partir de una jornada conjunta con la Sociedad de ORL sobre “Alteraciones del oído inducidas por el ruido - Repercusión social y laboral” realizada en el año 1988, propone la constitución de un Comité que se aboque a esta problemática. El 10 de octubre de ese mismo año, sustentado por un equipo constituido por diferentes profesionales, se inicia una enriquecedora tarea interdisciplinaria. Los principales objetivos fueron: Realizar investigaciones multidisciplinarias sobre contaminación por ruido; contribuir a resolver los problemas de ruido individuales y sociales; y concientizar a la ciudadanía acerca del ruido. Se creó también el Comité Juvenil para concientizar y difundir los efectos perjudiciales de este flagelo entre los jóvenes, por considerarla una población de riesgo. Estas actividades se llevan a cabo teniendo en cuenta que todos los individuos tienen derecho a la vida, a la integridad física y mental y a un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo.

1 Introducción

El mundo que nos rodea no tiene más realidad que la que nos otorgan nuestros sentidos que construyen una imagen esencialmente subjetiva. El hombre requiere para su desarrollo pleno, la superación de todos los obstáculos que afectan su desenvolvimiento físico, sensorial y emocional para su integración en la comunidad.

La contaminación del silencio por los ruidos altisonantes produce lesiones orgánicas y funcionales. El ruido es para la salud una de las formas más actuales de contaminación masiva, especialmente en el ámbito urbano. Debido a la creciente multiplicidad de fuentes, el ruido se convierte en una seria amenaza para la calidad de vida.

2 Desarrollo

La Asociación de Logopedia, Foniatría y Audiología del Litoral (ASOLOFAL) ya en el año 1971 participa de las Primeras Jornadas Interamericanas sobre el ruido y la comunidad en adhesión a la Primera Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente que, organizada por las Naciones Unidas, se llevaría a cabo en Estocolmo al año siguiente. Al término de estas Jornadas Interamericanas se conoce un documento denominado "Carta del Silencio de Santa Fe de la Vera Cruz" en el que constan consideraciones de este acuciante problema, desarrollándose posteriormente estas jornadas también en Chile y Brasil.

Las Quintas Jornadas Interamericanas en forma conjunta con el XII Congreso Argentino de Foniatría y Audiología, se llevaron a cabo en Rosario en 1983.

Nuestra Asociación de Logopedia Foniatría y Audiología del Litoral (ASOLOFAL) se abocó al tratamiento de este tema y en ocasión de realizarse una Jornada conjunta con la Sociedad de ORL del Litoral sobre "Alteraciones del oído inducidas por ruido. Repercusión social y laboral" en agosto de 1988, propone la constitución de un Comité que realice una acción efectiva en el terreno práctico con recomendaciones y conclusiones en Congresos y Jornadas sobre este flagelo actual.

Así se concreta la formación del Comité Científico Interdisciplinario de Ecología y Ruido constituido por médicos, abogados (especialistas en derecho ambiental y en derecho del trabajo), psicólogos, arquitectos, ingenieros y fonoaudiólogos, donde cada profesional hacía aportes de acuerdo a su especialidad.

Han transcurrido 21 años de la formación del Comité Científico Interdisciplinario de Ecología y Ruido cuya actividad ha sido intensa y continua, llevándose a cabo Jornadas Nacionales e Internacionales sobre Violencia Acústica (locución acuñada por esta Asociación), múltiples seminarios, jornadas, cursos y conferencias, accionando en varias áreas:

Bibliográfica: manteniéndose actualizada en sus diversos aspectos sobre la problemática del ruido.

Docencia: asesoramiento para docentes, comunidad e instituciones.

Investigación: en distintos ámbitos, hospitales (salas de neonatología), hogar, aulas escolares, lugares de recreación, megaespectáculos, etc.

Es de destacar que en las Terceras Jornadas Internacionales sobre Violencia Acústica realizadas en el año 2000 se editaron las actas con los trabajos de todas las Jornadas realizadas hasta ese momento en formato electrónico.

Afianzado en el quehacer técnico-científico, no sólo realiza ciclos nacionales e internacionales sino que también desarrolla una intensa acción social como por ejemplo la donación de un aro magnético a la Fundación Astengo.

No podemos dejar de destacar la importante intervención de personalidades pioneras en la lucha contra el ruido: el Dr. Héctor Oscar Ruiz, médico ORL de prestigiosa trayectoria en investigaciones sobre el ruido; la Psicóloga Lidia Batisttón quien realizó los primeros trabajos con adolescentes y la Fga. Matilde Della Cella, declarada Ciudadana Ilustre por el Concejo Municipal de Rosario, cuya intuición, marcó el camino para la concreción del Comité Científico Interdisciplinario de Ecología y Ruido apoyada desde sus comienzos por la Lic. Gladys Maresca, profesional de amplio e inteligente desempeño.

A solicitud de ASOLOFAL, por Ordenanza N° 6434/97 del Concejo Municipal de Rosario, se reconoce el día 10 de octubre como "Día del Entorno Sonoro Saludable".

Entre otras actividades con impacto social del Comité se destacan las que se detallan a continuación.

Ha realizado gestiones ante los gobiernos Municipal, Provincial y la Defensoría del Pueblo de Santa Fe y Rosario.

Integra en forma permanente la Comisión Asesora de Medio Ambiente del Concejo Municipal de Rosario, siendo consultado en los aspectos técnicos relacionados con la contaminación sonora y el control del ruido, por ejemplo en el caso del impacto acústico del Autódromo Municipal, o en los casos de diferentes Ordenanzas que incorporaban la cuestión del ruido.

Integró la Mesa Temática de Ruido de la Agenda 21 local Rosario, impulsada por la Secretaria de Medio Ambiente de la Municipalidad de Rosario en el marco de lo acordado en la Cumbre de Río de Janeiro de 1992 (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo), con adhesión de la República Argentina. En ese ámbito participó en reuniones para consensuar las adaptaciones formales del Anteproyecto de Ordenanza sobre Prevención y Control de Ruido y Vibraciones (Miyara, 1997) cuyo autor es el Ing. Federico Miyara, reconocido profesional miembro de nuestro Comité.

La lucha contra el ruido es una cuestión de buena educación y de consideración humana que debe comenzar en cada hogar y continuar en la escuela, ya que los ruidos y gritos que interfieren en esos ambientes tienen gran influencia sobre la conducta de las personas a las que se debe inculcar principios de convivencia y tolerancia para lograr, como ciudadanos, una mejor calidad de vida.

Tengamos en cuenta que todas las personas tienen derecho a la vida y a la integridad física y mental, así como a disfrutar de un medio ambiente adecuado al desarrollo de la persona y el deber de conservarlo, y a la protección de la salud garantizándole también la conservación de la especie en un ambiente sano.

Referencias

- Miembros titulares y delegados. "Carta del Silencio de Santa Fe de la Vera Cruz". Primeras Jornadas Interamericanas del Ruido y la Comunidad. Santa Fe, Argentina, 31/10/1971. Disponible en Internet: <http://www.fceia.unr.edu.ar/acustica/biblio/veracruz.htm>
- Federico Miyara. "Anteproyecto de Ordenanza sobre Prevención y Control de Ruido y Vibraciones". Primeras Jornadas Internacionales Multidisciplinarias sobre Violencia Acústica. Rosario, octubre de 1997. Internet: <http://www.fceia.unr.edu.ar/acustica/biblio/ordenanz.htm>